

QUIÑENCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Quiñenco S.A. (la "Sociedad") para el 29 de abril de 2025 a las 10:00 horas, a celebrarse en el Salón Ritz-Carlton A, del Hotel Ritz Carlton, ubicado en calle El Alcalde N°15, comuna de Las Condes, Santiago, así como por medios de participación a distancia, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos, y aprobación de la Memoria Anual, el Balance, los Estados y Demostraciones Financieras, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2024 y el reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos y los procedimientos a utilizarse en la distribución de estos.
4. Información de los gastos efectuados por el Directorio en el ejercicio 2024.
5. Remuneración de los Directores.
6. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2024.
7. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto.
8. Nombramiento de los Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2025.
9. Designación de los Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2025.
10. Información de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.
11. Los demás asuntos de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria, conforme a la ley y a los estatutos sociales.

Auditores Externos Independientes.

La información que fundamenta la propuesta de empresas de auditoría externa y que corresponde que sea sometida a voto en la Junta, se encuentra a disposición de los Accionistas desde el 14 de abril de 2025, en el sitio en Internet www.quinenco.cl.

Memoria y Balance.

La Memoria y Balance de la Sociedad, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus Notas respectivas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, se encuentran a disposición de los Accionistas en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl.

Publicación de los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Los Estados Financieros Consolidados Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, incluido el informe de los Auditores Externos Independientes, han sido publicados con fecha 14 de abril de 2025, en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl, en un formato que permite acceder a esta información de forma gratuita.

Dividendo.

Conforme a lo acordado por el Directorio, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$400.000.098.730 con cargo a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2024 y que corresponde a la suma de \$240.564 por acción, el cual se propondrá que sea pagado a contar del 16 de mayo de 2025, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, del día 10 de mayo de 2025.

Procedimiento de Pago del Dividendo.

A los Accionistas que han conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente, cuenta RUT o cuenta de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos Accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Para los Accionistas que hayan solicitado que se les envíe el dividendo por correo y los que retiren su cheque o vale vista en forma directa, se les comunica que las modalidades presenciales para el cobro del dividendo han sido sustituidas por la emisión de un vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier oficina del Banco que al efecto indique DCV Registros S.A. a lo largo del país, durante 90 días. Esta última modalidad se utilizará también (a) para todos aquellos Accionistas que no hubieren solicitado expresamente alguna modalidad de pago, (b) para todos aquellos Accionistas cuya solicitud de modalidad de pago se haya recibido en la Sociedad después del 10 de mayo de 2025, cualquiera que haya sido su opción y (c) para todos aquellos cuyas cuentas bancarias hayan sido objetadas en un proceso de verificación. En todos los casos en que los Accionistas se hagan representar por apoderados, deberán otorgar un poder notarial para tal efecto.

La Sociedad comunicará oportunamente a los Accionistas el tratamiento tributario que corresponderá dar a este dividendo.

El aviso destacado en que se precisa a qué Accionistas corresponderá el pago de este dividendo, se publicará en el diario El Mercurio de Santiago, con fecha 8 de mayo de 2025.

Participación de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria precedentemente señalada, los Accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 23 de abril de 2025.

En sesión de Directorio de fecha 3 de abril de 2025, se aprobó la implementación de medios para permitir la participación a distancia de los Accionistas en la Junta.

La información sobre la forma en que los Accionistas podrán acreditarse, así como participar y votar en la Junta por los medios remotos dispuestos al efecto, ha sido publicada con fecha 14 de abril de 2025, en el sitio en Internet de la Sociedad www.quinenco.cl.

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta, a la hora en que ésta debe iniciarse.

PRESIDENTE